

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42063 VALENCIA

Doña Cristina M.^a Valero Doménech, Letrado/a Admón. Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 4 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num. 583/2018 habiéndose dictado en fecha 11 de junio de 2019 por la Ilma. Sra. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil N° 4 de Valencia auto acordando la acumulación del concurso de acreedores de la mercantil TORRE JARDIN 97, S.L., seguido por el Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Valencia, bajo el número de autos 379/19, con CIF. B96620968, habiendo sido designada administradora concursal a D. María Luisa Tormo Dura con D.N.I./N.I.F. número 44854686V en su cualidad de Abogada, con domicilio profesional en calle La Paz, 44, 3 piso, pta 5, Valencia, teléfono fax 963522607 963522608 y correo electrónico mtormo@boschtormo.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE de la declaración de concurso de la referida mercantil, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 29 de julio de 2019.- La Letrada Admón. Justicia, Cristina M.^a Valero Doménech.

ID: A190054927-1